



Congreso Internacional de Educaciones, Pedagogías y Didácticas

Pedagogías críticas latinoamericanas

Tunja - Boyacá

2020

Del 6 al 9 de octubre

Experiencias de maestras y maestros



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 2810 DE 2013 MEN / 9 AÑOS

FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Maestría en Educación

Maestría en
Gestión
Educativa

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

**RUTA DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIJAOS DEL
MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACÁ**

Autores:

Pedraza Hernandez, Yily Darley

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia / Estudiante Maestría en Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Grupo de investigación SIEK, Tunja, Colombia

Sánchez, César Augusto

Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia / Magister en Docencia e Investigación Universitaria, Grupo de Investigación SIEK, Tunja, Colombia.

Eje temático: Diversidad e inclusión

Resumen: Este documento presenta los avances investigativos de proyecto "Ruta de atención pedagógica para la atención de estudiantes con discapacidad de la Institución Educativa Pijaos del municipio de Cucaita – Boyacá" desarrollado en el marco de la formación posgradual de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. De esta forma el proyecto parte no solo del interés profesional de sus investigadores sino de las necesidades visibles en el campo de la educación inclusiva y por lo tanto de la falta de acompañamiento, atención, evaluación y seguimiento de un proceso acorde a lo establecido en el decreto 1421 de 2017. Desde esta perspectiva, el proyecto plantea como principal cuestionamiento: ¿Cómo una ruta de atención pedagógica

puede favorecer la implementación del decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 en los procesos de educación inclusiva en Institución Educativa Pijaos del municipio de Cucaita – Boyacá?, estableciendo como propósito principal: Proponer una ruta de atención pedagógica que favorezca los procesos de educación inclusiva.

A partir del desarrollo de este proyecto se espera que sirva como guía para las demás instituciones del departamento y del país.

Abstract: This document presents the research advances of the project "Route of pedagogical attention for the attention of students with disabilities of the Pijaos Educational Institution in the municipality of Cucaita - Boyacá" developed in the framework of the postgraduate training of the Master in Human Rights of the Pedagogical and Technological University of Colombia. In this way, the project is not only based on the professional interest of its researchers but also on the visible needs in the field of inclusive education and therefore the lack of accompaniment, attention, evaluation and follow-up of a process in accordance with the provisions of Decree 1421 of 2017. From this perspective, the project poses as its main question: How can a pedagogical attention route favor the implementation of decree 1421 of August 29, 2017 in the processes of inclusive education in Pijaos Educational Institution in the municipality of Cucaita - Boyacá, establishing as its main purpose: To propose a pedagogical attention route that favors the processes of inclusive education.

From the development of this project it is expected that it will serve as a guide for other institutions in the department and the country.

Keywords:

Educación Inclusiva, Ruta de Atención, Diversidad Funcional

Inclusive Education, Route of Attention, Functional Diversity

Introducción

La historia de la humanidad nos ha enseñado las constantes discriminaciones a las que son sometidas algunos de los sectores de la población, en los diferentes ámbitos de la vida social, ya sea por motivos de sexo, raza, religión, ideología, condición especial, entre otros; factores que dificultan el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en las constituciones y documentos de los Organismos Internacionales.

Sin duda, dicha problemática ha sido todo un desafío para los Estados y Organismos Internacionales para construir sociedad de forma equitativa, siendo el objetivo principal permitir el acceso a los derechos reconocidos a toda persona, conforme a la diversidad existente; para evitar la estigmatización y segregación de los algunos grupos en la sociedad.

En relación a lo anterior, esta investigación se enfoca en proponer una ruta de atención pedagógica para alcanzar una educación inclusiva real, con la finalidad que se permita el acceso a toda la población, sin excluir a las personas que presentan discapacidad, ya que "es capital para lograr educación de alta calidad, así como para el desarrollo de sociedades inclusivas, pacíficas y justas" (Naciones Unidas, 2016, pág. 3)

En este orden de ideas, la educación inclusiva se presenta como derecho fundamental humano para todos los estudiantes, y un medio para la realización de otros derechos, de ahí que se establezca la obligación para los estados desarrollar políticas públicas en pro de la inclusión, y procesos de aprendizaje continuos y de calidad que se adapten a las necesidades de las personas con discapacidad.

Sobre este aspecto, la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad promueven la realización de sistemas educativos inclusivos para los estados parte, con el fin de asegurar condiciones de igualdad, derechos y

libertades de la diversas funcional, lo cual incluye que los niños, niñas y adolescentes no sean excluidos, de su proceso de enseñanza aprendizaje proporcionando estrategias conforme a las necesidades individuales para lograr la formación integral en los entornos académicos y sociales.

En Colombia con la finalidad de integrar la educación inclusiva para todos los estudiantes del territorio Nacional, se expidió el Decreto 1421 del 2017, como norma nacional que regula la educación para las personas con discapacidad, y establece entre varios aspectos los deberes que tienen las Secretarías de Educación a través de los Departamentos para implementar procesos de aprendizaje inclusivos que se adapten a las necesidades de esta población, bajo parámetros de corresponsabilidad de las autoridades públicas, las instituciones educativas y la familia.

En esta línea, para que el derecho a la educación se brinde de manera oportuna esta investigación propone una ruta pedagógica para la atención a los estudiantes con discapacidad de la I.E Técnica de Pijaos, en el Municipio de Cucaita, del Departamento de Boyacá; transformando los procesos pedagógicos estáticos que se evidencian en el campo educativo.

Bajo este enunciado, el proyecto propone los siguientes objetivos: el general se centra en proponer una ruta de atención pedagógica que favorezca los procesos de educación inclusiva propuestos en el decreto 1421 de 19 de agosto de 2017 en la IE Pijaos, del municipio de Cucaita Boyacá. Y como objetivos específicos:

- Analizar el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, frente a sus consideraciones pedagógicas.
- Definir los elementos pedagógicos significativos para la implementación del decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 en la I.E pijaos de Cucaita Boyacá.
- Implementar la ruta de atención pedagógica en la I.E pijaos de Cucaita Boyacá

Referentes teóricos

La educación inclusiva en Colombia ha ido evolucionando con la aplicación de políticas públicas y decretos que el Ministerio de Educación Nacional ha implementado en las últimas décadas, donde poco a poco se han transformado pensamientos, culturas y prácticas educativas en las diferentes instituciones educativas del departamento de Boyacá; como lo afirma Marchesi, (2000); en Moriña, (2004):

La educación inclusiva ha ido evolucionando con el paso del tiempo, apostando por un impulso en el sistema educativo. Un cambio que conduce hacia una escuela para todos, donde a partir de estas diferencias se conviva y promuevan ambientes diversos. (SP)

Aunque es importante señalar, que el origen de la educación inclusiva se remonta a la ideología que lleva como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es en este instante donde se establece que, el estado tiene la obligación de asegurar una educación igualitaria a toda la sociedad, con independencia de las características que presente cada alumno/a de forma individual. Por lo anterior es necesario pensar en una educación con pertinencia y calidad para las personas con alguna discapacidad que se encuentren dentro del sistema integrado de matrícula del departamento, teniendo en cuenta sus características, habilidades, estilos y ritmos de aprendizaje, así mismo es importante formar y asesorar a los docentes con una mirada crítica y constructiva de cambios en la gestión de pleno conocimiento de las políticas públicas y educativas que rigen las I.E del departamento; para que estos a su vez implementen ajustes razonables y didácticas flexibles a las estrategias y metodologías aplicadas dentro del salón de clase.

Es así como, es importante para este proceso investigativo conocer sobre los aspectos y evolución que ha tenido el concepto de educación inclusiva a través de la historia. Durante muchas épocas han existido personas con diferentes

características en lo correspondiente a lo emocional, intelectual o físico, estas eran motivo de asombro, incompreensión o diversión por parte de las personas aparentemente "normales"; nadie se interesaba por la educación o protección de los mismos ya que no eran considerados como personas y por ende no educables.

Según lo anterior el concepto y las acciones han tenido una evolución a través del modelo tradicional; este modelo define a la persona con discapacidad como maldiciones divinas, castigo de Dios y cargas para la sociedad (Egea-García, C & Sarabia- Sánchez, A) (S.F). Ahora bien, en el modelo medico rehabilitador la discapacidad era una enfermedad permanente por lo cual las personas deberían estar recluidas en centros médicos de rehabilitación, este modelo explica el origen de la discapacidad y como mediante la rehabilitación se normalizaban a las personas, aunque esto implicara el ocultamiento o la desaparición de la diferencia que la misma discapacidad representa. Por otro lado, el modelo social incluyente que se aplica actualmente refiere que la discapacidad deje de ser concebida desde la deficiencia o característica de la persona para pasar a ser abordada desde las deficiencias o barreras que tienen las sociedades (Salomon, E & Bregaglio, R 2015 Pág 12,14).

Después de hacer este recorrido general de la evolución que ha tenido la concepción de discapacidad es necesario profundizar en diferentes investigaciones que se han realizado con respecto al tema, para el caso particular en Chile, pretenden integrar y promover la inclusión dentro de la aulas en las diferentes instituciones municipales de Sanatiago, desde cinco perspectivas, tales como: la integración, práctica, pedagogía, teoría y el aspecto social, donde se lleva a cabo una planificación de las clases, y de esta manera el alumno con algún tipo de discapacidad pueda estar nivelado, igualmente, señala un acompañamiento y apoyo desde lo emocional que le permita la resolución de problemas matemáticos y las diferentes tareas. (Gelber, D; Treviño, E; Escribano, R; González, A; & Ortega, L. 2019).

Así mismo, investigaciones realizadas en Finlandia indican que el servicio de apoyo en jornada parcial a los estudiantes con discapacidad reduce los estigmas y concepciones que refieren a la educación adaptada y por ende refuerzan la educación Inclusiva, así lo demuestran las pruebas PISA (Grubb, 2007; Moberg y Savolainen, 2008; OCDE, 2005). El anterior apoyo se le brinda al aula regular y se enfatiza a todos los que presenten dificultades o trastornos en el aprendizaje, aunque también los estudiantes que sobresalen cuentan con este beneficio. (Koivula, 2008). En consecuencia, la normatividad finlandesa afirma que las practicas inclusivas son importantes, así como las actitudes y aptitudes de los docentes para desarrollar un aprendizaje significativo, cubriendo las necesidades individuales de los alumnos sin importar el establecimiento educativo al cual asistan, condiciones económicas, religión, lengua etc., ya que, su fin es proporcionar un aprendizaje apto para todos desde el inicio de su etapa escolar. Halinen,I & Jarvinen, R (2008)

A nivel nacional se encuentran diferentes investigaciones, proyectos y artículos, que permiten abordar el tema central del proyecto, dentro de estas pesquisas se halló el trabajo titulado "proceso de atención para estudiantes con necesidades educativas especiales", que se llevó a cabo en el Municipio de Sabaneta Antioquia, por parte de la Secretaria de Educación y Cultura (2016-2019), su principal objetivo fue crear herramientas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales y aquellos que cuenten con capacidades o talentos excepcionales, como podemos ver en este trabajo se mantiene el termino de NEE por lo que es necesario contribuir con la trasformación del mismo a partir de trabajos investigativos como el que se presenta.

Otra investigación, hace referencia a las actitudes y practicas pedagógicas inclusivas en la institución educativa rural Pasquilla en la localidad de ciudad Bolívar en Bogotá, donde por medio de encuestas, entrevistas y observación de campo se analizaron las actitudes que tiene los docentes frente a los estudiantes

con discapacidad intelectual, con el fin de evidenciar como influyen estas en el desarrollo de las practicas pedagógicas. (Mora, P. 2019).

Finalmente, Díaz Haydar, Orietta, & Franco Media, Fabio (2010), citan a Flores y Crawford (2006), en un estudio realizado en el municipio de Soledad Atlántico, el cual arroja que esta población está conformada por un alto nivel de diversidad y vulneración, además que en cuanto a lo educativo los docentes manifiestan no contar con la formación necesaria para atender a los estudiantes con discapacidad. Teniendo en cuenta lo anterior, las practicas inclusivas se dan en su mínimo nivel o medida, el objetivo del estudio en menión se centró en identificar e interpretar las concepciones de los maestros en educación inclusiva. No obstante, los docentes muestran la necesidad inmediata de formación y cualificación en temas de didácticas, flexibilización y pedagogías en general, ya que la actitud positiva por atender a los estudiantes con discapacidad siempre ha existido.

Metodología

El tipo investigación que adelanta este proyecto corresponde a la investigación acción y el enfoque utilizado es el cualitativo, ya que este permite analizar las realidades, actuando desde el punto de vista de los sujetos que participan en las mismas. Rodríguez, citado en Bisquerra, (2009, p. 295) señala que "a partir de la investigación acción se aprende e interviene el modo de vida de una unidad social concreta pudiendo ser esta... una escuela". Desde esta perspectiva, la línea de investigación en la que se matricula el proyecto corresponde a la de derechos humanos y educación (campo pedagógico) ya que busca abordar desde una perspectiva critica los derechos humanos y las relaciones con la educación y la pedagogía.

La población objeto de estudio, se centra en la Institución Educativa Pijaos del municipio de Cucaita - Boyacá, y la muestra en los 18 profesores del centro

educativo quienes tienen relación directa con el proceso de acompañamiento educativo para la población con discapacidad.

Bajo, el paradigma cualitativo los instrumentos y técnicas de investigación implementados para la consecución de los objetivos son:

Entrevista: considerada como una técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada frente a los acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. Este instrumento, fue diseñado bajo las siguientes categorías deductivas (sociofamiliar, procedimental, normativa, diagnóstica, conceptual) y aplicado a los docentes de la institución, el proceso ha permitido un acercamiento a información relevante para el proyecto en relación con los procesos de educación inclusiva que desarrolla el plantel educativo.

Diarios de campo: En lo que concierne a este instrumento de investigación, se encuentran diferentes clasificaciones según cada autor. Para Schatzman y Straus las notas de campo o diarios de campo no cumplen solamente la función de "recogida de datos", sino que ayudan a crearlos y analizarlos. Por lo que, las notas están dirigidas a la construcción de una interpretación teórica de la situación a estudio. Estos diarios de campo fueron utilizados para describir la realidad percibida y observada en pro de su análisis y la obtención de información que alimentara las categorías deductivas.

Fotografía: Estas se obtuvieron de las diferentes actividades desarrolladas a lo largo de la investigación como formaciones, entrevistas y observaciones directas en la población objeto de estudio.

Formatos pedagógicos: Dentro del proceso de investigación y a partir de la consulta de formatos institucionales estos permiten enriquecer el diseño de la

ruta de atención y la aplicación de ajustes razonables para los estudiantes con discapacidad de la institución educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, las fases del proceso investigativo son:

Fase de Diagnostico: En esta fase se realizó un acercamiento a la comunidad educativa para conocer sus necesidades más apremiantes a nivel pedagógico para la atención de estudiantes con discapacidad, así mismo en esta se recolecto información a través de la observación para la caracterización de la población, la descripción de la interacción de los participantes, la identificación de las dificultades de tipo pedagógico que se presentan con los estudiantes con discapacidad, todo ello en relación y a partir del análisis del al decreto 1421 de 2017.

Fase de Diseño: Fase en la que actualmente se encuentra el proyecto y se caracteriza por el diseño de la ruta de atención pedagógica que responda a las expectativas de los docentes y al programa en educación inclusiva de la I.E Pijaos del municipio de Cucaita en relación con el decreto 1421 de 2017.

Fase de Implementación y Análisis: una vez este planteada y especificada la ruta de atención, se implementará con la población en pro de analizar su impacto y las transformaciones que tuvo hacia la comunidad educativa en general.

Desarrollo

Con el desarrollo del diseño metodológico, se analizó el decreto 1421 de 2017, visualizando los siguientes elementos: Entidades nacionales que soportan el decreto, tiempo de aplicación, propósitos del decreto y términos específicos, principios del decreto, principios de la educación inclusiva, conceptos clave, recursos para la ejecución del decreto, atención educativa del MEN y entidades territoriales certificadas en educación.

Posteriormente, se aplicaron las entrevistas a docentes, directivos, administrativos y padres de familia, se recalca que la entrevista fue diseñada bajo las categorías deductivas sociofamiliar, procedimental, normativa, diagnóstica, conceptual.

Acto seguido y a partir de la observación directa se describieron los procesos que desarrolla la institución educativa frente a la atención cuando ingresa un estudiante con discapacidad, obteniendo de esta forma los formatos pedagógicos los cuales contienen por un lado el instructivo de cómo aplicar y desarrollar procesos educativos inclusivos resaltando la caracterización pedagógica, el plan individual de ajustes razonables, acuerdos de corresponsabilidad y el análisis de los documentos institucionales como el PEI, PMI y manual de convivencia.

Con esto, se triangulo la información para el diseño de la ruta de atención pedagógica para estudiantes con discapacidad la cual tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cualificación Pedagógica para el Desarrollo de Procesos Inclusivos
- Diseño Universal para el Aprendizaje y su Aplicabilidad en Contextos Educativos Reales
- Anamnesis pedagógica para estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje
- La dinámica Curricular y pedagógica para el acompañamiento a estudiantes con discapacidad
- Configuración pedagógica de los planes individuales de ajustes razonables.
- Orientaciones socio pedagógicas para padres de familia en el marco de la atención a estudiantes con discapacidad

- Seguimiento al proceso de enseñanza y evaluación en los aprendizajes inclusivos
- Roles académico-administrativos para la atención a la diversidad funcional

Conclusiones

Dentro de los resultados parciales y a partir del desarrollo de la primera fase se han constituido las categorías deductivas que permiten la visualización de elementos prioritarios de la institución para el diseño de una ruta de atención para estudiantes con discapacidad que responda a las necesidades del centro educativo. En relación con lo anterior, las categorías y confrontación teórica develan que el tema de educación inclusiva no es nuevo y que hace varias décadas se ha venido trabajando a través de políticas educativas donde se evidencia la necesidad de reconocimiento de la temática como derecho fundamental del ser humano.

Así mismo, a partir de la categoría procedimental la ruta de atención incluye principios de pedagógicos para promover la igualdad y el respeto entre todos los alumnos, con la finalidad de que todos se traten de la misma manera, sin importar diferencias sociales, discapacidades y creencias que puedan tener cada uno de ellos.

En esta perspectiva, se puede identificar desde el ámbito pedagógico, que es de suma importancia la caracterización de estudiantes con discapacidad, ya que es ahí donde se identifican las barreras y debilidades de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes, encontrando dispositivos básicos de aprendizaje los cuales activan este proceso (aprendizaje) en cualquier ser humano desarrollando habilidades cognitivas, actitudinales y procedimentales; además de ello, por medio de los sentidos se identifican los estilos de aprendizaje (visual, auditivo y kinestésico), y con estas características en particular se podrán flexibilizar currículos, estrategias, metodologías y actividades pensando en alcanzar

objetivos flexibles propuestos a través de los planes individuales de ajustes razonables; creando una ruta pedagógica de atención que atienda la diferencia y la diversidad que se presentan en la I.E, Pijaos, en el Municipio de Cucaita.

La educación inclusiva aborda todas las acciones que a nivel educativo se pueden implementar desde la practica pedagógica, para desarrollar habilidades en las personas que tiene alguna discapacidad, pero, además, la educación como un derecho fundamental garantiza y protege a todas las personas deben recibirla sin discriminación alguna. En relación con ello, el artículo 24 de la convención de las Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, estipula que las personas con diversidad funcional no solo asistan a las I.E regulares, sino que además gocen de calidad e igualdad cuando accedan a esta; es por lo anterior que se hace necesario contar con la implementación de políticas, programas y prácticas que promuevan la inclusión en el ámbito educativo. (Unidas, 2008).

Finalmente, con el proceso desarrollado a este momento la implementación de una ruta pedagógica sin duda alguna favorecerá los procesos de atención para la atención a la diversidad funcional ya que orienta de manera específica a los docentes y en general a comunidad académica brindando estrategias específicas para la atención a la discapacidad que presenta el estudiante según la clasificación del sistema integrado de matrícula de la institución.

Bibliografía

Decreto 1421 de 29 de agosto 2017. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Casanova, M.A. (2011). Educación inclusiva: un modelo de futuro. Wolters Kluwer: Madrid

Carpizo, J. (SA) Los Derechos Humanos: Naturaleza, Denominación y Características. Buenos Aires: Macmillan.

Bisquerra, R. (2009). Metodología de la investigación Cualitativa. Madrid: La Muralla

- Arias, J & Málaga, I (2010). Serie Monográfica: Trastornos del aprendizaje. Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias. Vol. 50 (211). Cantabria, Castilla y León. Recuperado de https://www.sccalp.org/documents/0000/1526/BolPediatr2010_50_043-047.pdf
- Asociación de personas sordociegas de Andalucía (2014) Definición de la Sordoceguera , Andalucía España, recuperado de <https://www.asocideandalucia.org/sordoceguera/definicion-de-la-sordoceguera#:~:text=Cuando%20hablamos%20de%20sordoceguera%20no,movilidad%20de%20la%20persona%20sordociega.>
- Autism Society. (2015). *Trastorno generalizado del desarrollo* Rockville, Maryland. Recuperado de <https://www.autism-society.org/en-espanol/trastorno-geralizado-del-desarrollo/>
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, (2018) *la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Ciudad de México recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Hernández, M (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. Revista CES Derecho 6 (2). Pp. 46-59 julio-diciembre. Medellín – Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Bariffi, F & Palacios, A (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Grupo editorial Cinca, S.A. Madrid. Recuperado de http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf
- CAST. (2013). *Pautas sobre el diseño universal para el aprendizaje (DUA)*. Madrid: Traducido al español, Versión 2.0 Carmen Alba Pastor, Pilar Sánchez Hípola, José Manuel Sánchez Serrano y Ainara Zubillaga del Río.

- Organización de las naciones unidas para la educación, c. y. (2008). *conferencia internacional de educación*. Ginebra.
- CAST. (2013). *Pautas sobre el diseño universal para el aprendizaje (DUA)*. Madrid: Traducido al español, Versión 2.0 Carmen Alba Pastor, Pilar Sánchez Hípola, José Manuel Sánchez Serrano y Ainara Zubillaga del Río. Departamento de Salud y servicios Humanos. Los Institutos Nacionales de la Salud Bethesda, Maryland. Recuperado de https://espanol.ninds.nih.gov/trastornos/sindrome_de_Aspenger.htm
- Díaz Haydar, Orietta, & Franco Media, Fabio (2010). Percepción y actitudes hacia la inclusión educativa de los docentes de Soledad, Atlántico (Colombia), 2008. *Zona Próxima*, (12),12-39.[fecha de Consulta 8 de Septiembre de 2020]. ISSN: 1657-2416. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=853/85316155002>
- Egea, C. &. (s.f.). *Visión y modelos conceptuales de la discapacidad*. recuperado de https://www.um.es/discatif/METODOLOGIA/Egea-Sarabia_modelos.pdf
- Gelber, Denisse, Treviño, Ernesto, Escribano, Rosario, González, Alonso, & Ortega, Lorena. (2019). Del dicho al hecho: Creencias y prácticas inclusivas en establecimientos y aulas escolares en Santiago. *Perspectiva Educativa*, 58(3), 73-101. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.3-art.967>
- Guillen,C (S.F)Personas con discapacidad Psicosocial: invisibles pero discriminadas. Documenta. Análisis y Acción para la justicia social A.C. México. Recuperado <https://documenta.org.mx/blog-documenta/2018/08/08/personas-con-discapacidad-psicosocial-invisibles-pero-discriminadas/#:~:text=Seg%C3%BAn%20la%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de,la%20discriminaci%C3%B3n%20y%20la%20exclusi%C3%B3n.%E2%80%9D>
- Gobierno de Colombia.2014Guía de atención a las personas con discapacidad en el acceso a la justicia. Colombia recuperdo de

<http://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/GOBIERNO/GUIA%20DISCAPACIDAD%20ACCESO%20A%20LA%20JUSTICIA.pdf>

Guiso, A. (1990). *declaración mundial sobre educación para todos*. Tailandia.

Jimenez, B. (2009). *Investigación cualitativa y psicología social critica. Contra la logica binaria y la ilusion de la pureza*. Mexico: Universidad de Guadalajara

Koivula, P. 2008. Inclusive Education in Finland [La educación inclusiva en Finlandia]. Ponencia presentada en el Taller internacional sobre educación inclusiva, Países nórdicos, 6-7 marzo 2008, Helsinki.

Ley 982 (2005) normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas. Bogotá Colombia, recuperado de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3726_documento.pdf

Madrigal, A (s.f) El Síndrome de Down recuperado de https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO10413/informe_down.pdf

Moberg, S.; Savolainen, H. 2008. Suomalaisten 9- ja 15-vuotiaiden lukutaidon muutokset 1960-luvulta 2000-luvulle [Cambios registrados en la capacidad de lectura de los estudiantes finlandeses de 9 a 15 años de edad en los decenios de 1960 a 2000]. *Kasvatus* 1/2008. págs. 31-38

Mora, P(2019) Actitudes y practicas pedagógicas inclusivas (tesis de maestria). recuperado de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10606/TO-23410.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Observatorio discapacidad física (2017) La discapacidad física: ¿qué es y qué tipos hay? Barcelona. Recuperado de <https://www.observatoridiscapacitat.org/es/la-discapacidad-fisica-que-es-y-que-tipos-hay>.

Organización de las naciones unidas para la educación, c. y. (2008). *conferencia internacional de educación*. Ginebra.

Puente, A(s.f). Dificultades de aprendizaje y TIC: dislexia, disgrafia y discalculia. (trabajo de grado). Universidad Internacional de la Rioja. Facultad de educación. Madrid, España. Recuperado de

- <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/528/Puente.AnaGema.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Research, S. I. (2020). *¿Qué es la investigación cuantitativa?* Recuperado de [:https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/](https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/).
- Quiroga, E. (2017). *¿Qué es la discapacidad auditiva? Hablemos de neurociencia.* recuperado de <https://hablemosdeneurociencia.com/discapacidad-auditiva/>
- Sánchez (2015) *Baja visión y la discapacidad visual. MATI Mejorando la Accesibilidad a las Tecnologías de la Información.* Recuperado http://www.webmati.es/index.php?option=com_content&view=article&id=23:baja-vision-y-la-discapacidad-visual&catid=13#:~:text=La%20discapacidad%20visual%20se%20refiere,2013a%3B%20OMS%2C%202013b).
- Salomon, E. &. (2015). *Nueve conceptos clave para entender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Lima: (sin editorial).
- Secretaria de educación y cultura. (2016-2019). *Ruta de atención a estudiantes con necesidades educativas.* Sabaneta.
- Unidas, O. d. (2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Nueva York y Ginebra .
- Vehmas, S. 2001. *Etiikka erityiskasvatuksen ja vammaistutkimuksen perustana* [La ética como base de las investigaciones relativas a las necesidades educativas especiales y la discapacidad]. En: M. Jahnuainen, (comp.). *Lasten erityishuolto ja-opetus Suomessa.* Helsinki: Lastensuojelun keskusliitto, págs. 364-375.
- Viveros, O., Mora, R., Monroy, R., Luna, M., & Daniels, M. (2016). *Metodología de la Investigación Jurídica* . Veracruz, Mexico: Servicios Editoriales.
- Centro de Recursos de Educación Especial. (S.F). *Definición de Discapacidad Intelectual.* Gobierno de Navarra. departamento de Educación. Pamplona-España. recuperado de <https://creena.educacion.navarra.es/web/necesidades-educativas->

especiales/equipo-de-psiquicos/discapacidad-intelectualp/definicion-de-discapacidad-intelectual/

Ruggieri V (2013). Empatía, cognición social y trastornos del espectro autista. Rev Neurol. 56 (Supl 1): S13-21 recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/1bb8/3714f570897645350a44fd200a0e4db452e3c.pdf>

Escarbajal, A., Mirete, A., Maquilón, J., Izquierdo, T., López, J., Orcajada, N., y otros. (2012). La atención a la diversidad: la educación inclusiva. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol. 15, núm. 1., 135-144.

Guiso, A. (1990). declaración mundial sobre educación para todos. Tailandia.

Jimenez, B. (2009). Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Mexico: Universidad de Guadalajara .

Marin, N. (2015). La percepción del profesorado de educación de adultos en relación a la educación inclusiva. Trabajo de fin de grado, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla.

Naciones Unidas. (02 de septiembre de 2016). Comité de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Obtenido de La ONU explica a los Gobiernos: Recuperado de <http://altascapacidades.es/portalEducacion/contenidos/noticia/Derecho-a-la-Educacion-Inclusiva-Art-24-Comentario-ONU-2016.pdf>

Research, S. I. (2020). ¿Qué es la investigación cuantitativa? Recuperado de [:https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/](https://www.sisinternational.com/investigacion-cuantitativa/).

Unidas, O. d. (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York y Ginebra .

Viveros, O., Mora, R., Monroy, R., Luna, M., & Daniels, M. (2016). Metodología de la Investigación Jurídica . Veracruz, Mexico: Servicios Editoriales.